



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

BASES ELECCIÓN MONTEROS Y MONTERAS DE LA VILLA 2022

(aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2022)

- 1.- Los/as aspirantes a MONTERO y MONTERA DE LA VILLA 2022 deberán haber nacido en el año 2004 o en el 2013 y estar empadronados/as en Espinosa de los Monteros.
- 2.- El grupo de MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022 estará formado por 4 jóvenes nacidos/as en el año 2004 (2 espinosiegos y 2 espinosiegas) y 4 niños/as nacidos/as en el 2013 (2 espinosiegos y 2 espinosiegas).
- 3.- La participación en el presente concurso es libre y voluntaria, por lo que los/as aspirantes adquieren compromiso de participar en todos los actos y actividades donde se requiera su presencia.
- 4.- El plazo para la presentación de inscripciones (Anexo 1 o Anexo 2 en el caso de ser menores de edad) queda abierto hasta las 14 horas del 1 de julio 2022 en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros o mediante sede electrónica. En el caso de los/as menores de edad será obligatorio incluir la autorización de ambos padres en el momento de registro de la inscripción (ANEXO II).
- 5.- La elección de MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022 infantiles se realizará mediante sorteo, en el que estarán presentes el Alcalde, el Concejal de Cultura y Festejos y un funcionario de carrera. Para la elección de los MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022 juveniles se creará un jurado compuesto por representantes de asociaciones locales. Una vez finalizados los procesos de selección se informará a los/as candidatos/as.
- 6.- La presentación de MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2021 se llevará a cabo el 14 de agosto, durante la verbena de la Fiesta de Nuestra Señora de Berrueza.
- 7.- Cada uno de los/as seleccionados/as percibirá un premio en metálico por importe de 300€ en el caso de los/as nacidos/as en el año 2004 y 200 euros en el caso de los/as nacidos/as en el año 2013. El importe se ingresará mediante transferencia bancaria.
- 8.- Los/as seleccionados/as deberán ir ataviados conforme a la naturaleza del acto a celebrar. El jueves 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora, será obligatorio el uso de traje regional pasiego con sus respectivos complementos.
- 9.- La participación en este concurso conlleva la autorización al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros a realizar fotografías y/o grabaciones audiovisuales de los/as seleccionados/as, así como a la difusión de las mismas en los medios que considere oportuno (páginas web, redes sociales, medios de comunicación,





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

folletos...) sin limitación temporal alguna.

10.- La participación en este concurso implica la aceptación plena de las presentes bases. El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del desarrollo de la elección.



Cód. Validación: 5LD3MEQYQWCHY9D7KHTHNAZLL | Verificación: <https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

ANEXO 1 INSCRIPCIÓN PARA LA ELECCIÓN “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”

DATOS CANDIDATO/A

NOMBRE _____ Y _____ APELLIDOS: _____

FECHA NACIMIENTO: _____ / _____ / _____

DIRECCIÓN: _____

_____ MUNICIPIO: _____

_____ TLF. MÓVIL _____ EMAIL: _____

Con la firma de la presente inscripción declaro que he leído las bases por las que se registrará la elección “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”, por lo que conozco y acepto el contenido íntegro de las mismas.

EL/LA CANDIDATO/A

Fdo. _____

En _____ a _____ de _____ de 2022





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

ANEXO 2 INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN LA ELECCIÓN “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”

D./D^a. _____ con
D.N.I. _____, dirección _____ en
_____ y Tlf. _____
_____, como (padre/madre/tutor/a) de
_____ autorizo a mi hijo/a
a participar en la elección “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”.

D./D^a. _____ con
D.N.I. _____, dirección _____ en
_____ y Tlf. _____
_____, como (padre/madre/tutor/a) de
_____ autorizo a mi hijo/a
a participar en la elección “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”.

Con la firma de la presente autorización declaro que he leído las bases por las que se registrará la elección “MONTEROS y MONTERAS DE LA VILLA 2022”, por lo que conozco y acepto el contenido íntegro de las mismas.

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Fdo _____

